



COMUNICACIÓN SOCIAL COMUNICADO DE PRENSA

0355/2024

Toluca, Estado de México, 24 de abril de 2024

SECRETARÍA DE SEGURIDAD DEL EDOMEX COLABORA CON EL IEEM Y LA FGJEM PARA ATENDER LAS SOLICITUDES DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN PARA PERSONAS CANDIDATAS DEL PRÓXIMO PROCESO ELECTORAL

- *Se aplica el “Protocolo de Seguridad y Protección a Candidatos Proceso Electoral Estado de México 2024”, con el objetivo de garantizar la vida, integridad, libertad y seguridad de las y los contendientes.*
- *En la conclusión del Proceso Electoral, la SSEM va a contribuir en remitir al IEEM un informe final de la atención brindada a la totalidad de las solicitudes.*

La Secretaría de Seguridad del Estado de México (SSEM) colabora con el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) y la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) en la atención de las solicitudes de medidas de protección para las personas registradas como candidatas a ocupar cualquier cargo de elección durante el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024.

Tras la firma de convenio que establece los mecanismos y el procedimiento para solicitar dichas medidas de protección y disminuir los riesgos ante la posible comisión de delitos, la SSEM toda vez que se reciba la solicitud formal dictada por el Ministerio Público en favor de la persona, le dará seguimiento y atención a la brevedad posible.

Por otra parte, también se aplica el “Protocolo de Seguridad y Protección a Candidatos Proceso Electoral Estado de México 2024”, con el objetivo de establecer los procesos, procedimientos y las acciones de coordinación para la implementación de medidas de prevención y de protección que permitan garantizar la vida, integridad, libertad y seguridad de candidatas y candidatos que participen en el Proceso Electoral 2024 en la entidad.

En el Protocolo participan la SSEM, la Secretaría General de Gobierno (SGG), la FGJEM, el IEEM y la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México. La institución también se supervisará que se tomen las acciones necesarias para asegurar y garantizar la seguridad del candidato o candidata correspondiente.

Finalmente, en la conclusión del Proceso Electoral, la SSEM va a contribuir en remitir al IEEM un informe final de la atención brindada a la totalidad de las solicitudes.

La Secretaría de Seguridad le recuerda que los teléfonos 089 Denuncia Anónima y 9-1-1 Número de Emergencias se encuentran a su disposición las 24 horas del día. Puede contactarnos, a través de las redes sociales: Facebook @SS.edomex y en X @SS_Edomex.